



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 66 De Miércoles, 4 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300720210055300	Medidas Cautelares Anticipadas	Banco Finandina Sa	Giselle Del Carmen Pino Oviedo	03/05/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Termina Aprehesióny Ordena Entrega Vehículo
08001405300720220011300	Medidas Cautelares Anticipadas	Compania De Financiamiento Especializada	Sin Otro Demandado., Oscar David Rodriguez Jimenez	03/05/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Auto Ordena Terminación Aprehesión
08001405300720220020300	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Cantoplas Colombia Sas, Carmelo Chiazzese Florio	03/05/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca
08001405300720220019700	Procesos Ejecutivos	Jhon Meza Montalvo	Andres Mauricio Dominguez Meza	03/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300720220019700	Procesos Ejecutivos	Jhon Meza Montalvo	Andres Mauricio Dominguez Meza	03/05/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 4 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

c031f620-e8b5-483a-9993-ff8d46e881ec